ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PACTADOS

CONTRATO DE OBRA No.	87-015-2024
ACTA:	No. 01 de obra complementaria
FECHA:	Noviembre 15 de 2024
CONTRATANTE:	UAE DIAN - Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla
CONTRATISTA:	PRENTT INGENIERÍA S.A.S.
INTERVENTOR:	Jaime Orlando López Cardona
OBJETO:	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado y ductos en la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla, con inclusión de repuestos, accesorios e insumos
VLR INICIAL DEL CONTRATO:	$105'.296.208,52
ADICIÓN:	$ 24'.700.000,oo
VLR FINAL DEL CONTRATO:	$129'.996.208,52
FORMA DE PAGO:	La DIAN efectuará los pagos en pesos colombianos así: Un solo pago al recibo a satisfacción. (...) La DIAN pagará el valor del contrato en moneda legal colombiana, por intermedio de Pagaduría de la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla de la DIAN, de acuerdo con los servicios prestados, facturados y recibidos a satisfacción por el Supervisor o Interventor designado por LA DIAN, según corresponda, siempre y cuando el CONTRATISTA haya cumplido con la obligación exigida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y los demás requisitos de pago pactados.
FECHA DE INICIACIÓN:	Noviembre 01 de 2024
DURACIÓN:	Hasta el agotamiento del valor del contrato suscrito, sin exceder el 31 de diciembre de la vigencia fiscal
FECHA TERMINACIÓN:	Diciembre 31 de 2024

En la ciudad de Barranquilla, Atlántico, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron en el Despacho de la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla, HARRY GARCÍA PRENTT identificado con CC. 1.045.713.468 de Barranquilla, representante legal de la empresa PRENTT INGENIERÍA S.A.S con NIT. 901.052.523-1 como contratista y JAIME ORLANDO LÓPEZ CARDONA en calidad de supervisor del presente contrato.

CONSIDERANDO

Que para el buen funcionamiento y desarrollo de los trabajos contratados y para garantizar una mayor estabilidad de los mismos, es necesario realizar algunas actividades no previstas contractualmente, las cuales fueron enviadas por el contratista al supervisor del contrato.

ACUERDAN

Los items a aprobar son los siguientes:

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio parcial
N1	Base metálica en ángulo 1 1/5" x 1 pulgada	4	Un	$ 300.000,00	$ 1'.200.000,00
N2	Tablero eléctrico 8 breakers	3	Un	$ 171.000,00	$ 513.000,00
N3	Totalizador de 50 amp	1	Un	$ 165.000,00	$ 165.000,00
N4	Totalizador de 63 amp	1	Un	$ 180.000,00	$ 180.000,00
N5	Totalizador de 100 amp	1	Un	$ 195.000,00	$ 195.000,00
N6	Caja plástica 4 x 12	2	Un	$ 30.000,00	$ 60.000,00

Subtotal	$ 2'.313.000,00
IVA (19%)	$ 439.470,00
TOTAL	**$ 2'.752.470,00**

Revisando los precios del mercado, la presente cotización cuenta con el visto bueno de la supervisión del contrato, aclarando que dichas actividades complementarias NO ALTERAN EL VALOR ECONÓMICO DEL CONTRATO No. 87-015-2024.

En virtud de lo anterior, se ejecutará la adición y reducción de las actividades del contrato inicialmente pactadas, sin afectar el valor inicial del contrato.

NOTA
Los procesos constructivos de estas actividades se adelantarán de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y demás disposiciones y normas concordantes impartidas por la autoridad competente.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en la ciudad de Barranquilla - Atlántico, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2024.

JAIME ORLANDO LÓPEZ CARDONA
Supervisor
Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla
UAE-DIAN

C.C. 1045713468

HARRY GARCÍA PRENTT
Representante Legal
PRENTT INGENIERÍA S.A.S.
Contratista